

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECHNODYNAMICS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Quito, Abril 15 de 2014.

Señores
Accionistas
TECHNODYNAMICS S.A.
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento conforme a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNODYNAMICS S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2013, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada en Quito el 03 de enero de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 29 de Marzo de 2003.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.

La compañía durante el año 2013 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2013.

CUENTA	2013	2012
Activos		
Caja Bancos	3310	272
Prpiedad, planta y equipo	411,088	411,088
Depreciación Acumulada	(74331)	(54,831)
TOTAL	340.067	391,529

CUENTA	2013	2012
Pasivos		
Cuentas por Pagar	4836	1,069
Cuentas por Pagar L / P	285.128	364,522
Diferidos	3.077	3,457
TOTAL	293.044	369,048

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Fortalecer el ingreso al sector público en todo lo que permita nuestro objeto social, con el fin de ampliar las fuentes de ingreso.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Wladimir Rojas
Gerente General